

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026
LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	CAPÍTULO	03

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objетivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Notas
Objetivo 1. Mejorar el actual sistema previsional a través del diálogo social tripartito, estudios e investigaciones, coordinación sectorial y con el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, en el marco de la Ley.	Estudios y/o documentos de trabajo realizados	<p><i>Eficacia/Proceso</i></p> <p>1. % de estudios y/o documentos de trabajo finalizados respecto de los programados en el período t.</p>	(Número de estudios y/o documentos de trabajo finalizados en el periodo t/Número de estudios y/o documentos de trabajo programados para el año t)*100	100.00 %	100.00 %	100.00 %	1
Objetivo 2. Aumentar las acciones destinadas a educación previsional, a través de formación, difusión y el Fondo para la Educación Previsional, utilizando herramientas tecnológicas e innovadoras y el desarrollo de campañas informativas y de difusión de beneficios y actualizaciones normativas con perspectiva de género, para contar con una sociedad más informada en materias previsionales.	Asistentes con evaluación de conocimiento.	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>2. Porcentaje de asistentes a las charlas de educación y/o capacitación con nota igual o superior a 5 en la evaluación de conocimiento del Plan Nacional de Educación Previsional</p>	(Número de asistentes a charlas de educación y/o capacitación con nota igual o superior a 5 en la evaluación de conocimiento previsional en el año t./Número de asistentes a charlas de educación y/o capacitación que responden la evaluación de conocimiento previsional en el año t)*100	98.00 %	91.00 %	94.00 %	2
	Beneficiarios del FEP egresados.	<p><i>Eficacia/Producto</i></p> <p>3. Porcentaje de beneficiarios directos de los proyectos de formación del Fondo para la Educación Previsional que egresan exitosamente</p>	(Número de beneficiarios directos de los proyectos ejecutados por el Fondo para la Educación Previsional del año t, atendidos a través del ámbito de	100.00 %	90.04 %	92.00 %	3

			formación que obtienen nota igual o superior a 5.0 en el test de conocimiento en el año t/Número total de beneficiarios directos que egresan del ámbito de formación en el año t)*100				
	Difusión y campañas realizadas	<i>Eficacia/Proceso</i> 4. % de campañas y planes de difusión de derechos, en el ámbito de la seguridad social, respecto de los programados en el periodo t	(Número de campañas y planes de difusión efectivamente realizadas en el periodo t/Número total de campañas y planes de difusión programadas para ser realizadas en el periodo t)*100	100.00 %	100.00 %	100.00 %	4
Objetivo 3. Mejorar el actual sistema de seguridad y salud en el trabajo, diseñando políticas públicas con perspectiva de género, orientadas a incentivar una cultura preventiva que perfeccione el marco normativo en el área.	Acciones realizadas en materia de seguridad y salud en el trabajo	<i>Eficacia/Proceso</i> 5. % de reportes de Seguridad y Salud en el Trabajo realizados respecto de los programados en el periodo t	(Número de reportes de Seguridad y Salud en el trabajo realizados en el periodo t/Número de reportes de Seguridad y Salud en el trabajo programados para el periodo t)*100	100.00 %	100.00 %	100.00 %	5
Objetivo 4. Fortalecer el actual sistema del Seguro de Cesantía a través de estudios e investigaciones con perspectiva de género, generando políticas públicas que contribuyan a su mejora.	Acciones relacionadas en materia del seguro de cesantía	<i>Eficacia/Proceso</i> 6. % de informes del seguro de cesantía realizados respecto de los programados en el periodo t	(Número de informes del seguro de cesantía realizados en el periodo t/Número de informes del seguro de cesantía programados para el periodo t)*100	100.00 %	100.00 %	100.00 %	6

Notas:

- 1 Los estudios y/o documentos de trabajo a realizar durante el año t pueden considerar materias previsionales o de seguridad social.
- 2 Se entenderá por conocimiento esperado, todo usuario o beneficiario que obtiene nota de evaluación igual o superior a 5.0, considerando una escala de evaluación de 1.0 a 7.0.

Para el cálculo del indicador, se consideran a las personas que participan en las actividades de educación previsional y que responden completamente la evaluación de conocimiento realizada al finalizar la actividad.

Las especificaciones respecto a las charlas y/o capacitación del Plan Nacional de Educación Previsional será aprobado por la/el Jefe de Servicio durante el primer semestre, en el señalará los grupos específicos a capacitar para el año en curso (año t).

Población objetiva: Trabajadores independientes, mujeres, jóvenes (estudiantes y/o trabajadores jóvenes), funcionarios públicos, líderes sociales, gremiales y sindicales.

Alcance de la medición: Medirá el nivel de conocimiento de los asistentes que responden la encuesta en charlas de educación y capacitación directas realizadas por la Subsecretaría de Previsión Social, de manera presencial o a distancia.

Cobertura: participantes de charlas y capacitaciones en materia de educación previsional en el país.

- 3 Formación: Se entiende como el proceso por el cual se educa, forma o capacita al beneficiario directo en el sistema de pensiones chileno y en los demás regímenes previsionales, con el objetivo de entregar a los beneficiarios conocimientos respecto a los principales parámetros del funcionamiento del sistema de pensiones a través de actividades de formación como cursos presenciales u online, con la finalidad de que, al concluir el proceso de intervención, conozcan los principales conceptos y características del sistema y de esta forma sean capaces de cautelar y ejercer sus derechos y deberes previsionales, adoptando decisiones informadas que mejoren su bienestar presente y futuro. Egreso exitoso: Se entenderá como beneficiario capacitado a través de actividad de formación (curso) a la persona que participe de la actividad y obtenga nota igual o superior a 5.0, en una escala de 1 a 7 en la evaluación de conocimiento aplicada.

Se evaluará una muestra representativa de acuerdo con la estimación de beneficiarios que en este ámbito arrojen los Proyectos adjudicados/ganadores del año t.

- 4 Se entiende por Campaña y planes de difusión a cualquier actividad tendiente a promover en la comunidad una actitud activa, informada y participativa respecto al funcionamiento del sistema previsional y de seguridad social.

- 5 El reporte anual de Seguridad y Salud en el Trabajo dará cuenta de las acciones realizadas en estas materias, por ejemplo: modificaciones legales o normativas, datos estadísticos, acciones en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST), reuniones realizadas en estas materias, etc.

- 6 El informe anual del Seguro de Cesantía dará cuenta de las acciones realizadas en estas materias, por ejemplo: Modificaciones legales y/o normativas y/o datos estadísticos del seguro, y/o reuniones realizadas en estas materias, etc.